

**ACTA DE LA XXIII SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONAYA ADMINISTRACIÓN 2015-
2018**

En la población de Tonaya, Jalisco en el local que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, En la calle Francisco I Madero Número 80, siendo las 8:25 ocho horas con veinticinco minutos del día 19 diecinueve de Junio del 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron previa convocatoria el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal, Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General del Ayuntamiento 2015-2018, Los C.C. Regidores C. Sergio Preciado Rosas, C. Hivalia Marcela Pineda Cuevas, C. José de la Cruz Velázquez García, C. Rosalba Jiménez González, C. Rubén García Velasco, C. Víctor Soto Salvatierra, C. Beatriz Cisneros Estrella, Ing. Jahel Gabriel Preciado Paz, L.C.P. Hugo Chávez Álvarez y Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera, Síndico Municipal, Todos ellos miembros de este Ayuntamiento 2015-2018 y con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se dan cita para celebrar la presente sesión, con el carácter de Ordinaria la cual forma parte del Libro de Actas Número 01 uno de este Ayuntamiento y que se desarrolló bajo el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Primer Punto

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DE QUORUM.

La Secretario General del Ayuntamiento nombra lista de asistencia, constatándose la presencia de:

PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ
REGIDOR C. SERGIO PRECIADO ROSAS
REGIDOR C. JOSE DE LA CRUZ VELAZQUEZ GARCIA
REGIDORA C. ROSALBA JIMENEZ GONZÁLEZ
REGIDORA C. HIDALIA MARCELA PINEDA CUEVAS
REGIDOR C. RUBEN GARCIA VELAZCO
REGIDOR C. VICTOR SOTO SALVATIERRA
REGIDORA C. BEATRIZ CISNEROS ESTRELLA
REGIDOR ING. JAHIEL GABRIEL PRECIADO PAZ
REGIDOR L.C.P. HUGO CHAVEZ ALVAREZ
SINDICO MUNICIPAL LIC. RUBI JANET VIZCAINO PALOMERA

Se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra el C. Presidente Municipal y 10 de los 10 Regidores miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente sesión, se declara instalada esta XXIII vigésima Tercera sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018, correspondiente al día 19 (diecinueve) de Junio del año 2017 (dos mil diecisiete) y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Segundo Punto

En voz de La Secretaria General del Ayuntamiento se da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS CON NUMERO DE EXPEDIENTES EL PASO/008/2016, SANTA GERTRUDIS/017/2016, SAN ISIDRO/009/2016, LA LIEBRE/021/2016, TONAYA/035/2016, EL PASO/024/2016, EL PASO/023/2016, SAN ISIDRO/010/2016, TONAYA/002/2015, TONAYA/006/2015.

IV.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CONVOCATORIA "TRABAJANDO PARA TI, LOTES CON SERVICIOS".

V.- SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.

VI.- CLAUSURA

Una vez leído la Secretario General, consulta si algún miembro del cabildo quiere agregar algún punto al orden del día, no habiendo más puntos que agregar, se pone a consideración de este Ayuntamiento el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban.

Acuerdo.- El orden del día fue Aprobado, por los integrantes de este Ayuntamiento.

III.- Tercer Punto

SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS CON NUMERO DE EXPEDIENTES EL PASO/008/2016, SANTA

GERTRUDIS/017/2016, SAN ISIDRO/009/2016, LA LIEBRE/021/2016, TONAYA/035/2016, EL PASO/024/2016, EL PASO/023/2016, SAN ISIDRO/010/2016, TONAYA/002/2015, TONAYA/006/2015.

EL REGIDOR PRESIDENTE INFORMA A ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE LA COMISION MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACION (COMUR) HA RECIBIDO DE LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL DICTÁMEN EN SENTIDO FAVORABLE RESPECTO DE LA SOLICITUD QUE SE LE HIZO DE DETERMINAR SI LOS PREDIOS URBANOS DE PROPIEDAD PRIVADA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ENUMERADOS POR LA LEY DE REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS PARA EL ESTADO DE JALISCO PARA SER SUSCEPTIBLE DE REGULARIZACION Y CON ELLO ESTAR EN POSIBILIDAD DE OTORGAR TITULOS DE PROPIEDAD A LAS PERSONAS QUE CARECEN DE ÉL Y QUE HAN SOLICITADO REITERADAMENTE ESTE APOYO

Así mismo informa el REGIDOR PRESIDENTE que dicha COMUR ha aprobado el dictamen mencionado y que en consecuencia la mencionada Comisión ha solicitado se someta al Pleno de este H. Ayuntamiento LA APROBACION DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS mismo que dará visto bueno a los planos de lotificación para la titulación del mismo.

Acuerdo.- La Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros consulta a este H. Ayuntamiento si están de acuerdo con LA APROBACION DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS. **Se aprueban por Unanimidad.**

IV.- Cuarto Punto

PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CONVOCATORIA “TRABAJANDO PARA TI, LOTES CON SERVICIOS”.

El C. Librado Vizcaíno Álvarez Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento y la Comisión de Asistencia Social, presentan a este pleno la propuesta de convocatoria para el programa “TRABAJANDO PARA TI, LOTES CON SERVICIOS”. Una vez analizado minuciosamente y discutido el punto se procede a la lectura de la misma:

EL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO.

CONVOCA

“TRABAJANDO PARA TI, LOTES CON SERVICIOS”.

EL CIUDADANO LIBRADO VIZCAINO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION IX DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR ESTE MEDIO EL MUNICIPIO CONVOCA A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE EDAD A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA “TRABAJANDO PARA TI, LOTES CON SERVICIOS”.

REQUISITOS

1. SER MAYOR DE EDAD.
2. SER ORIGINARIO Y VECINO DEL MUNICIPIO DE TONAYA.
3. TENER UN ARRAIGO DOMICILIARIO MINIMO DE 3 AÑOS EN EL MUNICIPIO.
4. SER UNA FAMILIA CONSTITUIDA, MADRE (SOLTERA O VIUDA) Y PADRE (SOLTERO Y VIUDO) CON HIJOS MENORES DE EDAD.
5. SER PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
6. NO CONTAR CON BIENES TANTO MUEBLES COMO INMUEBLES.
7. CONTAR CON UN EMPLEO FIJO Y ESTABLE.
8. TENER CAPACIDAD DE PAGO.
9. PAGAR CUOTA DE RECUPERACIÓN CON LA FINALIDAD DE TERMINAR LA CALLE Y SERVICIOS PUBLICOS.

10. LA CUOTA DE RECUPERACION SERA POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100M.N), QUE DEBERA SER PAGADA EN UN PLAZO DE 30 DIAS UNA VEZ APROBADA LA SOLICITUD DE BENEFICIARIO.
11. EL COSTO DE LA ESCRITURA DEBERA DE SER PAGADO POR EL BENEFICIARIO.
12. LLENAR SOLICITUD DE ASPIRANTE.
13. ACEPTAR Y FIRMAR CARTA DE COMPROMISOS AL SER BENEFICIARIO.
14. DOCUMENTOS A ENTREGAR:
 - SOLICITUD
 - ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE
 - ACTA DE MATRIMONIO SI ES EL CASO
 - ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS
 - COMPROBANTES DE INGRESOS
 - CONSULTA DE BURO DE CREDITO
15. VIGENCIA. DEL 3 DE JULIO AL 17 DE JULIO DE 2017

Cualquier duda que se pueda generar y no esté resuelta por la presente convocatoria será resuelta por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Administración 2015- 2018. El H. Ayuntamiento se hará responsable de posibles casos no previstos en la presente después de la selección de los beneficiarios.

“GOBIERNO DE TONAYA, TRABAJANDO PARA TI”

Acuerdo.- La Secretario General Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros consulta a este H. Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta de convocatoria presentada. **Se aprueban por Unanimidad.**

V.- Quinto Punto

SOLICITUDES, ACUERDOS Y ASUNTOS VARIOS.

Solicitud 1.- El C. Presidente Municipal Librado Vizcaíno Álvarez, presenta la solicitud que realiza la Parroquia de Nuestra Señora de Tonaya, donde solicitan apoyo con horas de música de banda y eventos culturales en las fiestas patronales del mes de Agosto.

Acuerdo. Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por Unanimidad, apoyar con la cantidad de 50 horas de Música de banda.

Solicitud 2.- El Presidente Municipal C. Librado Vizcaíno Álvarez solicita su aprobación para realizar Evento Cultural y otorgar alimentos con motivo de la celebración de sus Fiestas Patronales en la localidad de San Luis Tenango.

Acuerdo. Los integrantes de este Ayuntamiento aprueban por Unanimidad

Asuntos Varios.

Asunto 1.- El Regidor Sergio Preciado Rosas, da lectura a un oficio que suscribe el Comité Organizador de las Fiestas Patronales de San Luis Tenango, donde invitan al Señor Presidente Municipal Librado Vizcaíno Álvarez y su equipo de Regidores a su Fiesta Patronal este 21 del presente y al mismo tiempo agradecen todos los apoyos brindados.

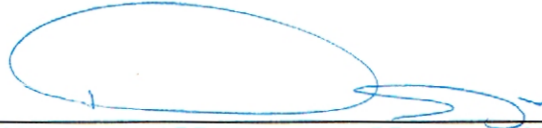
Asunto 2.- El Regidor Hugo Chávez Álvarez, comparte la siguiente inquietud, que en platica con los Agricultores y ganaderos del Municipio y preocupados por la temporada de lluvias, misma que cada año se complica más, coinciden que una de las principales afectaciones es la quema de cohetes en la celebración de las fiestas patronales de algunas localidades del municipio y la cabecera municipal. Lo que ocasiona los cohetes es que se deshagan las nubes. Propone que se busque el dialogo con el señor cura para exponerle el tema.

Asunto 3.- El Regidor C. Víctor Soto Salvatierra, solicita apoyo de transporte para llevar a jóvenes a una visoria a la población vecina de Autlán de Navarro, Jalisco.

Pregunta si se está apoyando al Señor José Murguía empleado en el área de Servicios Generales con el cargo de encargado del Panteón Municipal. El presidente Municipal le comenta que se le sigue apoyando con su sueldo de manera integra.

VI.-Sexto punto**CLAUSURA**

Agotado el orden del día, el Presidente Municipal C. Librado Vizcaino Álvarez pregunta si tienen más asuntos que tratar, no habiendo más asuntos se procede a declarar clausurada esta XXIII Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Administración 2015-2018 siendo las 09:53 nueve horas con cincuenta y tres minutos del día mencionado al inicio de esta acta, y se levanta la presente suscribiéndola al margen y al calce para su legal constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO